

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 5

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:155					
FECHA:	19 de octubre de 2020	HORA DE INICIO:	8:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	11:00 am
LUGAR:	Oficina de Control Interno de Gestión				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	NO X			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento, Verificación y evaluación al cumplimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Hacienda Departamental, correspondiente al segundo cuatrimestre - mayo a agosto de la vigencia 2020					

ASISTENTES A LA REUNIÓN

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Nohelva Gutiérrez Ninco	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación al seguimiento de indicadores de Gestión de la Secretaria de Hacienda segundo Cuatrimestre de 2020.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Nohelva Gutiérrez Ninco – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO

La secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío, dando respuesta a la Circular No. S.A. 60.07.01-00700 de septiembre 21 de 2020 emitido por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, procede a entregar a través oficio S.H.50.145.01-01105 Del día 05 de octubre del mismo año, el Mapa de Riesgos de Corrupción y el seguimiento a los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, para evaluar el cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso. Es a través de este seguimiento, donde el equipo Auditor, confronta los resultados con las evidencias suministradas y a su vez mide el grado de avance para lograr eficiencia y/o eficacia de los indicadores, con el fin de emitir juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo; como evidencias adjunta CD con la información que soportan los informes.

La secretaria de Hacienda a través de la Intranet publica las fichas técnicas, con los indicadores correspondientes a cada unidad ejecutora, con el fin de medir la gestión realizada y el alcance de las metas establecidas en su plan de acción.

**NOMBRE DEL INDICADOR****1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO****OBJETIVO DEL INDICADOR**

Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del plan financiero planteado en el plan de desarrollo

FORMULA DEL CALCULO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo (Pesos) / Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual (Pesos) *100

RESULTADO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo \$60.214 millones / Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual \$75.695 millones* 100= 79,95%

ANALISIS DEL RESULTADO

La meta de ingresos tributarios en el Plan Financiero del Plan de desarrollo nos indica un recaudo de \$60.214 millones de pesos con corte al 31 de agosto de 2020 y lo presupuestado a esta fecha de la vigencia 2020 es \$75.695 millones, obteniendo para el segundo cuatrimestre un porcentaje de cumplimiento es 79,95% sobre el presupuesto anual.

Vale la pena aclarar que a pesar de la emergencia sanitaria, económica y social causada por el nuevo coronavirus COVID-19, este indicador presenta un nivel de cumplimiento de 79,95%, éste no sólo obedece a los ingresos tributarios recaudados durante este periodo, sino a la disminución del 23,25% de la meta de ingresos proyectados en el plan financiero de desarrollo durante los meses de junio (\$ 9.680 millones) y julio (\$13.257 millones); pasando de un recaudo proyectado de 98.631 a 75.695 millones en la vigencia 2020.

Al mes de agosto los ingresos tributarios del departamento presentaron un 12.20% de disminución en recaudo con respecto al acumulado del mismo periodo de 2019 y un 2.9% de reducción en el primer cuatrimestre del año con relación al mismo periodo del año anterior.

EVIDENCIAS:

La secretaria de hacienda presenta como evidencias para este indicador los informes mensuales de las ejecuciones de ingresos, mes a mes de enero- agosto de la vigencia 2020.

NOMBRE DEL INDICADOR**2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA****OBJETIVO DEL INDICADOR**

Cumplir las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo

FORMULA DEL CALCULO

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta (Pesos) / Total del Presupuesto de Inversión proyectado*100



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 5

RESULTADO

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta \$ 991.319 millones / Total del Presupuesto de Inversión proyectado \$2.541.134 millones *100= 39%

ANÁLISIS DEL RESULTADO

En el presupuesto de inversión de la vigencia 2020 se proyectaron \$ 2.541.134 millones y la ejecución de gastos de inversión para el segundo cuatrimestre es de \$991.319 millones, arrojando un porcentaje de cumplimiento de 39% del total del presupuesto de inversión proyectado para toda la vigencia.

El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades y aislamiento que se adoptaron para contenerla han ocasionado parálisis en la economía y por ende refleja retraso en las inversiones programadas; Pero este bajo nivel de cumplimiento de este indicador (39%) no sólo obedece a la situación de pandemia, sino al aumento de un 35.81% del presupuesto de inversión proyectado para la vigencia 2020, representados en \$670 millones de adición, pasando de \$1.871.134 a \$ 2.541.134 millones.

EVIDENCIAS:

La Secretaría de Hacienda presenta como soporte para este indicativo el informe mensual de ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte al 31 de agosto de 2020

NOMBRE DEL INDICADOR**3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DISCIPLINA FISCAL****OBJETIVO DEL INDICADOR**

Cumplir los indicadores de disciplina fiscal

FORMULA DEL CALCULO

Nº de indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley / Nº de indicadores de disciplina fiscal establecidos *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

2 indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley / 3 indicadores de disciplina fiscal establecidos *100= 66,67%

ANÁLISIS DEL RESULTADO**El certificado de ley 358 de 1997**

Indicador de solvencia: Intereses / Ahorro Operacional = (2.89%) < 40%

Indicador de sostenibilidad: Saldo de la deuda/ Ingresos Corrientes=(53.72%) < 80%

El certificado de la ley 617 de 2000

Indicador de Gastos de Funcionamiento= (71.08%) > 70%

De acuerdo al análisis de resultado el certificado de la ley 358 de 1997 indica que la entidad ha recuperado su capacidad de pago (semáforo verde) superando el indicador de sostenibilidad del primer cuatrimestre, pasando de un



porcentaje de 106,35 a 53,72 para un límite de 80%, permitiéndole a la entidad tener autonomía para contraer deudas, sin solicitar autorización distintas a las de ley; El indicador de solvencia obtiene 2.89% con un límite de 40%. Y el indicador del certificado de la ley 617 de 2000, el cual nos define una serie de mecanismos tendientes a la recuperación fiscal y a la racionalización del gasto, obtiene un resultado de 71,08% pasando por encima del límite fijado para los gastos de funcionamiento (70%), es decir que los ingresos no están siendo suficientes para respaldar todos los gastos de funcionamiento percibidos.

EVIDENCIAS.

La secretaría de Hacienda aporta como evidencias para este indicador las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, certificado de la secretaría de hacienda con los cálculos de los indicadores, listado de préstamos por pagar a 31 de agosto de 2020.

NOMBRE DEL INDICADOR**4. PORCENTAJE DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA****OBJETIVO DEL INDICADOR**

Dar cumplimiento en la expedición y generación de información financiera

FORMULA DEL CALCULO

N° de Informes financieros presentados oportunamente / Total de Informes Financieros presentados*100

RESULTADO

27 Informes financieros presentados oportunamente /38 Informes Financieros presentados*100=71.11%

ANALISIS DEL RESULTADO

Con corte a 31 de agosto de 2020 la Secretaria de Hacienda presenta como evidencia de cumplimiento de este indicador 27 informes financieros, contables, tributarios y presupuestales, de los 38 programados, obteniendo un nivel de cumplimiento del 71.11 %, dentro de los informes tomados como no presentados se encuentran 9 formularios diligenciados que corresponden a declaraciones tributarias, pero que no cuenta con sello de recibido o presentado.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez analizados los indicadores de gestión a la Secretaría de Hacienda para el segundo cuatrimestre de 2020 encuentra que los indicadores que no cumple con las metas proyectadas.

A partir del presente seguimiento, el equipo auditor encontró poco grado de avance en los cumplimientos de eficiencia y eficacia de la gestión en la Secretaria de Hacienda del Departamento con la siguiente semaforización:

SEMAFOR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
Verde Oscuro	80 - 100	
Verde Claro	70 - 79	2
Amarillo	60 - 69	1
Naranja	40 - 59	
Rojo	0 - 39	1

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 5

Es evidente que la llegada del nuevo coronavirus COVID-19 ha generado una crisis sanitaria, económica y social que afecta toda la actividad productiva del departamento, esto se ve reflejado en algunos indicadores de gestión que presentan un grado bajo de cumplimiento de eficacia y eficiencia. Es por ello que en esta nueva etapa de la pandemia que comienza el 1° de septiembre, se deben emprender las acciones necesarias, para llevar a cabo un plan de recuperación encaminado a una reactivación económica que permita aumentar la inversión e incrementar los ingresos departamentales.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos Relación de informes a presentar por parte de presupuesto Acta de Cronograma para la entrega de información CGR, FUT, SIRECI y declaraciones tributarias entre otras. Declaraciones tributarias presentadas

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN			
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA	
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.		
Nohelva Gutierrez Ninco	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión		

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG